



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 185

RESISTENCIA, 26 ABR 2023

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-01116;
La Resolución N° 074/18-CS; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente obra una nota de la **Doctora María Laura Estigarribia Bieber**, a través de la cual eleva su renuncia como integrante del **Comité Académico** de la Carrera de Posgrado “**Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas**”, aprobada por Resolución N° 196/17-CS y modificada por Resolución N° 074/18-CS;

Que funda su renuncia, en motivos personales que le impiden cumplir con el desempeño de las funciones para las cuales fue designada en la Carrera de Posgrado mencionada;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la **Doctora María Laura Estigarribia Bieber** – DNI N° 11.415.238, como integrante del **Comité Académico** de la Carrera de Posgrado “**Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas**”, aprobada por Resolución N° 196/17-CS y modificada por Resolución N° 074/18-CS, a partir del 26 de abril de 2023.

ARTICULO 2º: Agradecer a la **Doctora María Laura Estigarribia Bieber**, los servicios prestados en el desempeño de sus funciones como integrante del **Comité Académico** de la Carrera de Posgrado “**Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Ciencias Económicas**”.

ARTICULO 3º: Elevar copia de la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Aliso
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE